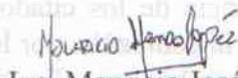


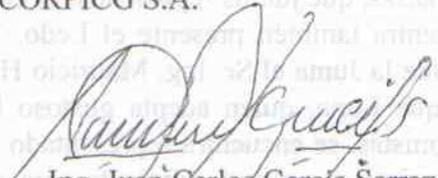
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPICG S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 29 de Marzo del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el cuarto piso de la Av. De los Shyris No. 44-135, Edificio Montecarlo X, of. 4 A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPICG S. A.: Ing. Mauricio José Henao Lopez propietario de cuatrocientas acciones ordinarias; y el Sr. Ing. Juan Carlos García Sarrazola, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, que juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Se encuentra también presente el Lcdo. Tec. Enrique Luna, Comisario de la Compañía. Preside la Junta el Sr. Ing. Mauricio Henao. Se nombra como Secretario Ad-hoc al Lic. Enrique Luna, quien acepta gustoso la nominación. Con la presencia de los citados accionistas, se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum suficiente para que pueda deliberar y tomar resoluciones. En tal motivo la Junta renuncia a su convocatoria y se constituye en un solo acto en Junta General Universal de Accionista. El Presidente de la Junta, en vista de existir el quórum necesario, declara instalada formalmente la Junta General Universal de Accionistas de CORPICG S.A. y propone que como Orden del Día, se proceda a tratar los siguientes puntos: 1.- Lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012. 2.- Lectura del Informe del Comisario. 3.- Análisis de los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2012, cortados al 31 de Diciembre y resolución sobre los mismos. La Junta declara encontrarse suficientemente informada acerca de los puntos a ser tratados por lo que se acepta el Orden del Día y a continuación, se procede a tratarlo. Dentro del primer punto del orden del día, el Secretario toma nota de la salvedad expresada por el Sr. Gerente General en cuanto a su abstención y da lectura del informe presentado por la Gerencia General que menciona, entre otros temas fundamentales, la importante ampliación de la cartera de clientes lograda a través de su participación en importantes empresas comerciales del medio y la creación de una base de clientes que asegura un impacto positivo a futuro. De igual forma resume lo complejo en contar con personal idóneo en Ecuador y la difícil situación de operación de la logística interna y externa en particular para la actividad internacional de importación-exportación, sobre todo por los cambios en el aeropuerto la compleja dependencia de la matriz en el exterior y los fabricantes de SW en Europa. El informe refiere al hecho de que la Empresa está alcanzado la estabilidad económica, pues si bien se ha presentado una pérdida en el período, si tomamos en cuenta las cobranzas realizadas en el presente año y los pocos meses de operación en el año 2012 por la demora en el arranque jurídico de la Empresa, se estaría incluso superando el punto de equilibrio, prueba de ello son los importantes negocios realizados, la contratación de una nueva oficina anexa y la contratación de personal técnico que está siendo capacitado desde la matriz, todas estas acciones permiten obtener cada vez más una posición de solvencia empresarial, hay que tomar en cuenta que el personal ha sido permanentemente bonificado en forma adicional a través del pago de beneficios por resultados. Por lo indicado, la Empresa se encuentra en óptimas condiciones para afrontar los retos del nuevo año y continuar con inversiones en viajes de promoción y consolidación de su presencia a nivel nacional. Finalmente el Señor Gerente General sugiere que convendría que la Junta considere la ampliación de su capital social, con el efecto de mejorar su estructura financiera, de cara a los nuevos retos del año. Después

de algunas deliberaciones, y con la abstención de la Gerencia General, la Junta decide aprobar el contenido del informe sin formular observación alguna. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Para ello, el Comisario de la Compañía da lectura de su informe, presenta su abstención sobre el mismo, el cual es aprobado sin observaciones y se la ratifica en su cargo. La Junta pasa a conocer sobre los estados financieros correspondientes al año 2012. Una vez analizados los mismos, la Junta decide aprobarlos con la salvedad de voto indicada, de parte del Sr. Gerente General. Agotado así el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. A continuación se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 13h30, el Presidente de la Junta declara clausurada la presente Junta General, con un voto de aplauso de parte de los señores accionistas. Firman para constancia de lo actuado todos los accionistas de CORPICG S.A.



Ing. Mauricio José Henao Lopez
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Juan Carlos Garcia Sarrazola
Accionista
Secretario ad-hoc

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
CORPICG S.A.**

La presente es la lista de accionistas asistentes a la Junta General Universal de Alcomin S. A., celebrada el 29 de marzo de 2013.

Ing. Mauricio Henao, por sus propios y personales derechos, accionista de CORPICG S.A.

Ing. Juan Carlos Garcia, por sus propios y personales derechos, accionista de CORPICG S.A.

Lo certifico.



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Es fiel copia del original, lo certifico.

Enrique Luna
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA